



# Ayuntamiento de Vélez-Málaga

Área de Secretaría General

RECIBIDO EN  
REGIMEN DE SESIONES

3808

DECRETO N° \_\_\_\_\_/2017

ASUNTO: Convocatoria sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local a celebrar el 19 de junio de 2017

De conformidad con las atribuciones que me confiere el Art. 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, convoco sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día 19 de junio de 2017 a las 9,00 horas, y conforme al ORDEN DEL DÍA que figura al pie del Decreto.

Convóquese a los miembros de la Junta de Gobierno Local recordándoles la obligatoriedad de su asistencia y las sanciones a que la falta injustificada pudiera dar lugar, remitiéndoles copia del citado ORDEN DEL DÍA.

Lo manda y firma el Excmo. Sr. alcalde-presidente en Vélez-Málaga a catorce de junio de dos mil diecisiete, ante mí, el concejal-secretario, designado por Decreto n° 4953/15, de 16 de junio.

Requírase la presencia del Sr. interventor y del titular de la Asesoría Jurídica, a los efectos de lo dispuesto en el art. 129 LBRL.



EL ALCALDE

Fdo. Antonio Moreno Ferrer



EL CONCEJAL-SECRETARIO,

Fdo. Juan Carlos Márquez Pérez

## ORDEN DEL DÍA

- 1.- SECRETARÍA GENERAL.- APROBACIÓN DE LOS BORRADORES DE ACTAS DE LAS SESIONES DEL PRESENTE AÑO: ORDINARIA DE 5 DE JUNIO; EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE 6 DE JUNIO Y ORDINARIA DE 12 DE JUNIO.
- 2.- SECRETARÍA GENERAL.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DICTADAS POR DELEGACIÓN DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN VIRTUD DE ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIONES DE 22.6.2015 Y 12.9.2016.
- 3.- ASUNTOS JUDICIALES.- DACIÓN DE CUENTA DE SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES.
- 4.- URBANISMO.- DACIÓN DE CUENTA DE SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES.
- 5.- PRESIDENCIA.- EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.
- 6.- URBANISMO.- PROPUESTA DEL EXCMO. SR. ALCALDE SOBRE MODIFICACIÓN DEL PLAN PARCIAL DE ORDENACIÓN DEL SUO.TRA-1 SUR "PARQUE TECNOALIMENTARIO" DEL PGOU DE VÉLEZ-MÁLAGA PROMOVIDO POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA 8EXP. 28/16).
- 7.- ASUNTOS URGENTES.
- 8.- ESCRITOS Y COMUNICACIONES DE INTERÉS.